



Guerrero
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE
PERIODICIDAD

PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo, Gro., Martes 07 de Julio de 2009

Año XC

No. 54 Alcance I

Características 114212816

Permiso 0341083

Oficio No. 4044 23-IX-1991

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO

ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA EL PREMIO JURÍDICO
"ALBERTO SAAVEDRA TORIJA" 2009, AL CIUDADANO
LICENCIADO LEOPOLDO PARRA OCAMPO. 2

Precio del Ejemplar: \$12.60

PODER EJECUTIVO

ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA EL PREMIO JURÍDICO "ALBERTO SAAVEDRA TORIJA" 2009, AL CIUDADANO LICENCIADO LEOPOLDO PARRA OCAMPO.

EN CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO POR EL CONSEJO DE PREMIACIÓN, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE JULIO DEL AÑO 2009 Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS CUARTO Y QUINTO, FRACCIONES III, IV Y V, DEL DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE EL PREMIO JURÍDICO "ALBERTO SAAVEDRA TORIJA", Y

C O N S I D E R A N D O

Que con fecha 4 de febrero del año 2002, el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, instituyó por Decreto el Premio Jurídico "Alberto Saavedra Torija", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 17 de fecha 26 del mes y año antes citados.

Que en cumplimiento al Artículo Segundo del citado Decreto, el Premio Jurídico, se otorga anualmente al abogado que con sus aportaciones en los campos de la docencia o la investigación jurídica; en el ejercicio de las funciones legislativas o jurisdiccionales, o por su honestidad y eficiencia ejemplares en la práctica de la abogacía, impulsen el desarro-

llo y el conocimiento del derecho.

Que con fecha 2 de junio del año 2009, se declaró instalado el Consejo de Premiación al Mérito Jurídico "Alberto Saavedra Torija" y se establecieron las Bases de la Convocatoria, la que fue aprobada por dicho Consejo, ordenándose su difusión en un periódico de mayor circulación en la Entidad y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por lo que con fechas 2 y 5 de junio del presente año, fue publicada en dichos medios la Convocatoria para las propuestas de candidatos, cerrándose la recepción de la misma el día 3 de julio del presente año.

Que recibidas las propuestas de candidatos, el Consejo de Premiación en Sesión Ordinaria de fecha 6 de julio del año en curso, procedió al análisis de los expedientes de cada uno de los candidatos propuestos, por lo que siguiendo el procedimiento de selección acordado y aprobado por dicho Consejo, se evaluó y dictaminó tomando en cuenta las cualidades profesionales, su conducta personal y la mística en el servicio a la sociedad a través de la docencia y/o de la práctica de la abogacía, se emitió por unanimidad de votos el fallo correspondiente,

a favor del Ciudadano Licenciado **LEOPOLDO PARRA OCAMPO**, quien por su trayectoria se hace merecedor a recibir el Premio Jurídico "Alberto Saavedra Torija" 2009.

Que el Ciudadano Licenciado **LEOPOLDO PARRA OCAMPO**, es originario de Morelia, Michoacán, desde pequeño se avocindó en esta Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero; cursó la Carrera de Leyes en el Colegio del Estado, hoy Universidad Autónoma de Guerrero; obtuvo el Título de Licenciado en Derecho. Realizó diferentes trabajos en Petróleos Mexicanos; Ferrocarriles Nacionales de México y en la Dirección General de Hacienda del Estado; como Profesional del Derecho fue Agente Auxiliar y Titular del Ministerio Público; Subprocurador de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero; Representante Obrero ante la Junta de Conciliación y Arbitraje de Chilpancingo; Abogado Postulante en Acapulco y Técpan de Galeana, Guerrero; Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Tabares; Juez Mixto de Primera Instancia en los Distritos Judiciales de Hidalgo, Tabares y de los Bravo. Miembro Fundador del Colegio de Abogados de Acapulco y de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; Presidente de la Asociación de Abogados de Chilpancingo; Magistrado en tres ocasiones y Presidente de la Sala

Penal y Familiar del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado (1988-1993) y Presidente del Primer Distrito Electoral del Estado. Es jubilado por el Gobierno del Estado por sus 37 años de servicios prestados. Dentro de la Docencia fue Catedrático en las Escuelas Preparatoria y de Derecho y Ciencias Sociales, dependientes de la Universidad Autónoma de Guerrero, en la que, en esta última impartió las Cátedras de Derecho: Procesal Civil; Cosas y Sucesiones; Derecho Notarial y Registral; Fideicomiso; Internacional Privado; Mercantil y Práctica Forense; Administrativa y Agraria. Fue Consejero Técnico y miembro del Honorable Consejo Universitario; Asesor y Director de Tesis y Sinodal de exámenes recepcionales de más de 150 alumnos de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Guerrero, en la que prestó sus servicios durante 19 años. Obtuvo diversos cursos de actualización como son entre otros: Didáctica; Actualización en Criminología; Postgrado en Derecho Familiar y Sucesiones y de Teoría General de las Obligaciones. Ha sido objeto de diversos Reconocimientos entre los que destacan como Delegado en los Congresos de Tribunales Superiores de Justicia, celebrados en diferentes partes de la República; como Asesor del Primer Encuentro Parlamentario del Sur y como ciudadano distinguido. Ha escrito y publicado más de 20 Artículos, dentro de

los que sobresalen: "Las Cárceles en el Estado de Guerrero", que motivó la construcción de los Centros de Readaptación Social de Chilpancingo e Iguala; "Necesidad de unificar la Ley Civil en los Estados de la República"; "Estudio sobre los Distritos Notariales y Distritales en el Estado de Guerrero"; "el Juez y el Derecho" e "Historia del Poder Judicial del Estado de Guerrero" y ha editado los Libros entre otros, los siguientes: "la Evolución del Ministerio Público en el Estado de Guerrero"; "Historia de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Guerrero". Actualmente se desempeña como Notario Público Número dos del Distrito Judicial de Hidalgo.

Por lo expuesto y fundado, este Consejo de Premiación, ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA EL PREMIO JURÍDICO "ALBERTO SAAVEDRA TORIJA" 2009, AL CIUDADANO LICENCIADO LEOPOLDO PARRA OCAMPO.

ARTÍCULO PRIMERO. - Se otorga el Premio Jurídico "ALBERTO SAAVEDRA TORIJA", al Ciudadano Licenciado LEOPOLDO PARRA OCAMPO, por su participación en el ejercicio de las funciones jurisdiccionales, por su honestidad y eficiencia ejemplares en la práctica de la abogacía y la docencia en las que ha impulsado el desarrollo y el conocimiento del Derecho.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La ceremonia de entrega de este Premio tendrá lugar el día 10 de julio del presente año, fecha en que se conmemorará por esta ocasión el "DÍA DEL ABOGADO".

ARTÍCULO TERCERO. - La Medalla y Diploma al Mérito Jurídico "Alberto Saavedra ToriJA" 2009, se entregarán por el Contador Público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, Gobernador Constitucional del Estado.

ARTÍCULO CUARTO. - Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, para conocimiento de la ciudadanía en general.

TRANSITORIO

ÚNICO. - El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su expedición.

Dado en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, a los seis días del mes de julio del año dos mil nueve.

EL CONSEJO DE PREMIACIÓN.

C. LIC. GUILLERMO RAMÍREZ RAMOS.
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Y PRESIDENTE DEL CONSEJO.
Rúbrica.

C. DIP. JORGE SALGADO PARRA.
REPRESENTANTE DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO.
Rúbrica.

C. LIC. EDUARDO MURUETA URRUTIA.
 PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
 DEL ESTADO.
 Rúbrica.

C. DR. EDMUNDO ROMÁN PINZÓN.
 MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H.
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DEL ESTADO.
 Rúbrica.

C. LIC. JOEL ORTIZ HERNÁNDEZ.
 MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H.
 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO AD-
 MINISTRATIVO DEL ESTADO.
 Rúbrica.



Guerrero
 GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARIA DE GOBIERNO

DIRECCION
 GENERAL DEL
 PERIODICO
 OFICIAL

PALACIO DE GOBIERNO
 CIUDAD DE LOS SERVICIOS
 EDIFICIO TIERRA CALIENTE
 1er. Piso, Boulevard René Juárez Cisneros,
 Núm. 62, Col. Recursos Hidráulicos
 C. P. 39075 CHILPANCINGO, GRO.
 TEL. 747-47-197-02 y 747-47-1-97-03

TARIFAS

INSERCCIONES

POR UNA PUBLICACION CADA PALABRA O CIFRA	\$ 1.64
POR DOS PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA	\$ 2.74
POR TRES PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA	\$ 3.84

SUSCRIPCIONES EN EL INTERIOR DEL PAIS

SEIS MESES	\$ 274.55
UN AÑO	\$ 589.10

SUSCRIPCIONES PARA EL EXTRANJERO

SEIS MESES	\$ 482.24
UN AÑO	\$ 950.78

PRECIO DEL EJEMPLAR

DEL DIA	\$ 12.60
ATRASADOS	\$ 19.18

ESTE PERIODICO PODRA
 ADQUIRIRSE EN LA ADMINISTRACION
 FISCAL
 DE SU LOCALIDAD.

7 de Julio de 1894

Muere en Tixtla, Guerrero, donde naciera en 1818, el valiente General Liberal Don Vicente Jiménez, quien se iniciara en la milicia en 1841 en el "Batallón Bravos"; en 1846 fue Sargento a las órdenes del General Nicolás Bravo.

Con el General Juan N. Álvarez hizo la defensa del Valle de México durante la invasión norteamericana de 1847, combatiendo en Churubusco y la Garita de Peralvillo.

En el año de 1854, como Comandante del batallón, participó en la defensa del Plan de Ayutla.

En 1857, ya como General, hace promulgar en su Estado las Leyes de Reforma.

En 1857 hizo jurar la Constitución de ese año en Chilapa, Guerrero, misma que defendió con las armas en la mano durante la Guerra de Reforma o "de los Tres Años".

En 1865 se puso a disposición del General Porfirio Díaz con una columna de las tres armas para combatir a los invasores franceses y a los imperialistas de Maximiliano en la campaña de Oriente.

En 1866 ataca a los imperialistas y les toma Iguala y Toluca. Después marcha hacia Querétaro en 1867 y participa también en el sitio puesto a Maximiliano. Vencido éste, acompaña al General Porfirio Díaz en el sitio de la Ciudad de México, puesto a las últimas fuerzas imperialistas de Leonardo Márquez.

Seguidor de Díaz, se afilia al Plan de la Noria, y se opone a la reelección de Don Benito Juárez; más tarde sigue a Díaz y se afilia al Plan de Tuxtepec, y va en contra de la reelección de Don Sebastián Lerdo de Tejada.

El General Jiménez fue Gobernador de su Estado en cuatro ocasiones.
